



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"

Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2015

AÑO: 2015

Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación	Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015		
	Ejecutar oportunamente los Planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Publicar en los tiempos de Ley q correspondan, los planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Presentar oportunamente los informes de Ley que correspondan, según la naturaleza del Instituto	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Suscripción de acuerdos de gestión	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Diseño participativo y socialización del Código de ética	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Diseño participativo y socialización del Código de Buen Gobierno	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Elaboración de Evaluaciones del Desempeño realizadas de conformidad con la normatividad establecida	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación Director Administrativo y Financiero	
	Fortalecer el área contable, con la contratación de un contador con experiencia en temas contables en el sector público	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación Director Administrativo y Financiero	
	Establecer coherencia entre la planeación financiera y los planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero Asesor de Planeación	
	Empoderamiento de las políticas gubernamentales en temas de comunicación e información	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Asesor de Planeación	



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"

Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2015

AÑO: 2015

Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación	Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015		
	Desarrollo de matriz de comunicación e información, de conformidad con el Modelo Estándar de Control Interno	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Asesor de Planeación	
	Diseñar, socializar e implementar el Plan de Comunicaciones Institucional	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Asesor de Planeación	
	Diseñar, socializar e implementar mecanismos de atención de peticiones, quejas y reclamos	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Asesor de Planeación	
	Establecer sistemas de control y políticas de seguridad	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Empoderar a los servidores públicos del Instituto en el sentido de pertenencia	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Se realizarán las revisiones de procesos y procedimientos y se socializarán las modificaciones para asegurar su adecuado cumplimiento.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Cumplimiento del Cronograma del Plan de Acción	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Director de Turismo	
	Evaluación del Plan de Acción	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Director de Turismo Director de Cultura	
	Inclusión de la comunidad en la elaboración de planes de acción	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Técnico de Cultura	



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"

Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2015

AÑO: 2015

Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación	Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015		
Estrategia Anticorrupción	Asignación adecuada de recursos de tal forma que atiendan la necesidad de desarrollo cultural del departamento	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Técnico de Cultura	
	Comunicación permanente con los beneficiarios para tenerlos al tanto de todos los cambios generados en la programación de los eventos	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Técnico de Cultura	
	Realizar cruce de información de inventarios entre lo reportado por los terceros y lo registrado en la entidad	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas frente al bien a contratar	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Medir la oportunidad de selección de personal para proveer los cargos vacantes	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Dirección General Asesor Jurídico Director Administrativo y Financiero	
	Medir la oportunidad en la contratación de personal seleccionado	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	
	Medir el porcentaje de avance del Plan de Capacitación definido en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero Asesor de Planeación	
	Medir la oportunidad del pago de las obligaciones contraídas por la Entidad	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Medir el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"

Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2015

AÑO: 2015

Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación	Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015		
	Revisar la información financiera respecto a pagos realizados antes de su reporte	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Revisión de los CDP antes de su expedición	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Revisión de los CRP antes de su expedición	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Evaluación de la destinación de los recursos con la dirección general	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Diligenciamiento de ficha de préstamo por cada expediente solicitado o consultado	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Exhaustiva verificación de los datos de entrada de las comunicaciones	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Realizar cursos de actualización, diplomados y especializaciones en relacionadas con el derecho	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Medir la duración de los pasos de la contratación con el fin optimizar la adquisición de bienes y Servicios requeridos por el Instituto	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	
	Medir el porcentaje de contratos que se manifiestan según lo establecido en el objeto contractual	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"


Version: 2


SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2015

AÑO: 2015

Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación	Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015		
	Realizar control a términos de los asuntos jurídicos	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	
	Realizar revisiones de memoriales antes de vencimientos de términos legales y expedición definitiva	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	
	Suscripción a boletines de información judicial	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	
	Diseño, implementación y socialización de un procedimiento que garantice la participación de todos los líderes de procesos en la estructuración del Plan de Auditoría.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Diseño, implementación y socialización de un procedimiento que permita que la oficina de control interno en virtud, del análisis histórica de los resultados de las auditorías internas y externas, priorice los procesos a auditar.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Ajuste, Implementar y socialización de un procedimiento que detalle cada una de las actividades a ejecutar por el Asesor de Control Interno	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Revisar la coherencia entre los papeles de trabajo y documentación que soporte la auditoría.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Utilización adecuada de las técnicas estadísticas que permitan calcular una muestra representativa	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno	

		INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"	Version: 2	
		SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2015	
AÑO: 2015				
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación	Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015		
	Diseñar, socializar e implementar un procedimiento que permita realizar el seguimiento adecuado a los planes de mejoramiento suscritos con las dependencias auditadas	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Sensibilización al funcionario de la Oficina de Planeación y al de la Oficina de Control Interno en las directrices del DAFP para el diligenciamiento de la encuesta.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación Jefe de Oficina de Control Interno Director General	
	Revisar el Informe antes de su presentación en el portal del DAFP	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación Jefe de Oficina de Control Interno Director General	
	Capacitar al funcionario de la oficina de control interno en normas contables vigentes.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General	
	Revisión del Informe de control interno contable antes de su presentación por parte del jefe de la oficina de control interno	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General	
	Actualizar cronograma de entrega de todos los informes de Ley que se encuentra impreso y se publicó en las oficinas involucradas	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Sensibilización al funcionario de la Oficina de Control Interno en la implementación de las técnicas de evaluación de riesgos	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General	
Estrategia Antitrámite	Ajustar del Reglamento el reglamento de la Convocatoria de Estímulos Culturales y Turísticos de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 19 del 10 de Enero de 2012	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Técnico de Cultura Director Técnico de Turismo Director General	
Estrategia de Rendición de cuentas	Aplicar los mecanismos para la Rendición de cuenta a la ciudadanía	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Sistemas Jefe de Control Interno Director General	

		INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"		Version: 2
		SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2015
AÑO: 2015				
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación		Anotaciones
		31 de Enero de 2015		
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Aplicar los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.		Asesor Jurídica Jefe de Control Interno Director General
Consolidación del Documento:	Cargo: Jefe de Oficina Nombre: Diana Espinosa Firma:			
Seguimiento de la Estrategia	Cargo: Jefe de Oficina Nombre: Diana Espinosa Firma:			